

RAFAEL DÍAZ-SALAZAR \*

## **EL LAICISMO EN ESPAÑA: CORRIENTES INTERNAS Y TENDENCIAS IDEOLÓGICAS**

Fecha de recepción: febrero 2011.

Fecha de aceptación y versión final: abril 2011.

**RESUMEN:** Desde finales del siglo xx estamos asistiendo a un resurgimiento de la cultura laicista en España. Este artículo presenta y analiza sus fundamentos ideológicos y sus tendencias actuales en sus diversas modalidades: laicismo ontológico, laicidad inclusiva, laicidad abierta.

**PALABRAS CLAVE:** ateísmo, catolicismo español, relaciones Iglesia-Estado, libertad religiosa, anticlericalismo, tipos de laicismo.

### ***The Laicism in Spain: Internal Currents and Ideological Trends***

**ABSTRACT:** In the last years of the 20<sup>th</sup> Century laicism reappears strongly in the democratic Spain. This article analyzes and presents its ideological background and diverse modalities: ontological, inclusive, open.

**KEY WORDS:** atheism, Spanish Catholicism, relations Church-State, religious freedom, anticlericalism, types of laicism.

---

\* Profesor de la Universidad Complutense de Madrid; radisa@cps.ucm.es

En este texto voy a ofrecer una tipología, desde una perspectiva sociológica, que pueda ayudarnos a conocer las diversas tendencias que existen dentro del laicismo español.

## 1. EL RESURGIMIENTO DEL LAICISMO EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

El laicismo es una de las tradiciones cívicas más notables en la España contemporánea. La dictadura franquista imposibilitó su desarrollo y reactivó la ideología integrista del nacionalcatolicismo, pero el laicismo persistió en la cultura del exilio.

A finales del siglo xx vuelve a resurgir en España la cultura laicista. En los primeros años del siglo xxi es cuando más se ha expandido el laicismo, aunque sus primeros impulsores aparecen en la escena pública antes. En 1979 se creó CEAPA para aglutinar a los partidarios del laicismo escolar. En 1987 surge la Fundación Ferrer i Guardia con el fin de reactivar una de las corrientes más radicales del laicismo histórico. Victorino Mayoral junto con otros laicistas impulsó en 1986 la fundación de la *Liga Española de la Educación y la Cultura Popular* y en 1996 la creación de la *Fundación CIVES*. Estas dos asociaciones han constituido una infraestructura ideológica importante para el relanzamiento del laicismo, especialmente en el ámbito socialista<sup>1</sup>.

Otra línea del nuevo laicismo español fue impulsada por Gonzalo Puente Ojea a mediados de la década de los noventa. Este intelectual se ha especializado en el estudio de los orígenes del cristianismo y en la fundamentación de un humanismo ateo vinculado al laicismo<sup>2</sup>. En 1994 se constituyó el grupo *Ateos de Cataluña*<sup>3</sup>. En el año 2001 se fundó *Europa Laica*, una asociación en la que Puente Ojea tiene mucha influencia. En 2004 surge un colectivo que incentiva la apostasía; algunos de

---

<sup>1</sup> V. MAYORAL, *España: de la intolerancia al laicismo*, Madrid, Laberinto, 2006.

<sup>2</sup> G. PUENTE OJEA, *Elogio del ateísmo*, Madrid, Siglo XXI, 1995; Íd., *Ateísmo y religiosidad*, Madrid, Siglo XXI, 2001; Íd., *Esquema del laicismo: Iniciativa Socialista 75* (2005); Íd., *El laicismo, principio indisoluble de la democracia: Libre Pensamiento 51* (2006).

<sup>3</sup> Para conocer los planteamientos de un nuevo ateísmo militante vinculado a un laicismo excluyente de la religión, ver J. MARSET, *Ateísmo y laicidad*, Madrid, La Catarata, 2008.

sus líderes están vinculados a la federación de gays, lesbianas y transexuales.

El *Primer Encuentro por la Laicidad* se celebró en Motril en julio de 2001 y el segundo, en Barcelona en el 2002, pero la primera articulación de las asociaciones laicistas con algún impacto en la opinión pública tuvo lugar en los últimos meses del año 2002. En septiembre de ese año se constituyó la *Plataforma por una sociedad laica*, cuyo núcleo aglutinador fue la Fundación CIVES. En octubre de 2002 surgió la *Coordinadora Laicista*, impulsada por *Europa Laica*. La *Coordinadora* se sitúa explícitamente a la izquierda de la *Plataforma*, a la que acusa de defender un falso laicismo. La presencia en esta *Coordinadora* del PCE e IU, que han abandonado su política hacia el mundo católico, revela el propósito de establecer una escalada en las propuestas de laicización para superar al PSOE y establecer el laicismo radical como una demarcación con ese partido.

El período 2004-2010, que se inicia con la victoria electoral del PSOE, ha sido la época de mayor actividad de las asociaciones laicistas. No obstante, el vicepresidente de *Europa Laica* ha afirmado que «el tejido social laicista en España es todavía débil»<sup>4</sup>. La mayor parte de estas asociaciones son muy críticas con los gobiernos del PSOE, a los que acusan de favorecer a la Iglesia católica.

## 2. LA IDEOLOGÍA DE LAS ASOCIACIONES LAICISTAS EN ESPAÑA

La *Plataforma por una sociedad laica* y la *Coordinadora laicista* tienen elementos ideológicos comunes, pero también diferencias importantes. En los planteamientos de la *Plataforma por una sociedad laica* hay dos tesis de fondo. La primera plantea la génesis católica de la cultura de la intolerancia desde los Reyes Católicos y critica la identidad católica en la historia de la configuración del Estado español. La segunda establece la separación estricta entre el ámbito de lo público, que es el del Estado, y el ámbito de lo privado, que es en el que deben moverse las confesiones religiosas. El Estado, sus instituciones y servicios han de asegurar por ley esta separación y, por tanto, deben neutralizar los intentos de invasión de la vida pública por organizaciones que pertenecen al ámbi-

<sup>4</sup> F. DELGADO, *Hacia la escuela laica*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2006, 63.

to privado como son las Iglesias. Desde este planteamiento, se constata un déficit de laicidad en España, la persistencia de prácticas confesionales y la desprotección jurídica de la libertad de conciencia. Aunque la Constitución instauró un Estado aconfesional que según esta Plataforma se identifica con un Estado laico, pervive un neoconfesionalismo por la existencia de unos Acuerdos con el Vaticano que recortan la laicidad del Estado y además son inconstitucionales. Se demanda una política de obstrucción máxima al cumplimiento de éstos, especialmente en el ámbito de la enseñanza de la religión, y se solicita la derogación unilateral de los mismos. Además, esta Plataforma considera que existe un sistema jurídico que genera desigualdad, porque la ley de libertad religiosa de 1980 no recoge los derechos propios de la libertad de conciencia no religiosa.

La oposición a la financiación de Iglesias se basa en la tesis siguiente: si el Estado contribuye económicamente al sostenimiento de una actividad religiosa, se termina considerando lo religioso como un servicio público. Por muy mayoritaria que sea una religión y por mucho arraigo que tenga en la identidad cultural de los españoles, no puede convertirse en una especie de religión civil del Estado.

Toda la línea argumentativa de la Plataforma se centra en fundamentar una política activa de neutralización de la influencia de la religión y las iglesias en la vida pública y apenas desarrolla las características de la política de cooperación con la Iglesia católica, las confesiones religiosas y los movimientos cristianos. Constituye un buen ejemplo de lo que podríamos denominar *laicismo neutralizador* del factor religioso.

A la izquierda de la *Plataforma por una sociedad laica*, nos encontramos con la *Coordinadora Laicista* articulada por el ideario de *Europa Laica*. Se sitúa en la línea del laicismo francés de principios del siglo pasado y rechaza el modelo belga que después del francés es el que más ha logrado instaurar las demandas laicistas: «Cuando hablamos de “laicidad” aludimos al modelo institucional francés de separación de las iglesias y el Estado que se fragua con la Ley de 1905. Y, por citar, un ejemplo negativo, rechazamos el modelo institucional belga que, aplicado en el caso español, consolidaría definitivamente la presencia de la religión en el sistema educativo»<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> GONZÁLEZ BARÓN, *Desafíos del laicismo en la España actual*, en [www.europalaica.com](http://www.europalaica.com), 2003, 3-4.

El anticlericalismo y la negación de la libertad religiosa son dos principios básicos de su ideología. El Estado no ha de ser laico, sino laicista beligerante contra la religión y la Iglesia. Se propugna una especie de nacional-laicismo para privatizar forzosamente a la religión y a la Iglesia católica con el fin de impedir que éstas tengan influencia en los asuntos públicos. Estamos ante un *laicismo excluyente* del factor religioso en la vida pública.

Esta línea ideológica está bien expresada por Francisco Delgado, uno de los líderes de CEAPA y de *Europa Laica*: «Lo que se denomina como libertad religiosa aparece como el principal elemento que distorsiona el laicismo al ser reivindicada como un derecho universal, y ello por una razón básica (un derecho universal es algo que todos y cada uno puede ejercer y éste no se quiere ejercer por todos) [...] la pretensión de elevar la libertad religiosa a derecho universal resulta absurda». En cambio, se reivindica la blasfemia como un derecho de la libertad de expresión y se rechaza «la protección penal de las ideologías religiosas que perpetúa el delito de “blasfemia” bajo la máscara de “ofensa a sentimientos religiosos”»<sup>6</sup>.

Desde la *Coordinadora laicista* se afirma que el poder público puede reconocer la libertad religiosa como un aspecto del derecho de los individuos a la libertad de conciencia, no como un derecho de las confesiones religiosas como tales. En esta línea se declara que «el abusivo y nefasto régimen de cooperación armoniosa entre el Estado y la Iglesia es inadmisibles, ni siquiera arropado por el reconocimiento legal del pluralismo religioso»<sup>7</sup>. La política de cooperación con las Iglesias debe suprimirse y, por lo tanto, no hay que subvencionarlas.

Se defiende instaurar una escuela única y científica y acabar con el régimen de conciertos con las escuelas católicas. No se debe asumir la tesis del derecho de los padres a que se eduque a sus hijos, según sus creencias y convicciones morales. El sistema educativo público lo que debe hacer es formar la autonomía filosófica y moral de los niños y adolescentes «sin las interferencias religiosas de sus padres o tutores, distinguiendo exquisitamente la paternidad biológica de la paternidad cultural»<sup>8</sup>.

La influencia de Puente Ojea en el discurso y las reivindicaciones de la *Coordinadora Laicista* es muy grande. Este autor propugna un *laicis-*

---

<sup>6</sup> F. DELGADO, *Hacia la escuela laica*, o.c., 53-54.

<sup>7</sup> G. PUENTE OJEA, *Esquema del laicismo*, o.c., 72.

<sup>8</sup> G. PUENTE OJEA, *Esquema del laicismo*, o.c., 73.

*mo ontológico* que tiene como fundamento el ateísmo militante: «El laicismo se fundamenta en una ontología, en una filosofía y en una antropología específicas»<sup>9</sup>. Su rechazo del *laicismo inclusivo* propugnado por algunos intelectuales agnósticos es rotundo: «Declaro mi rechazo de fórmulas engañosas y manipuladoras de las que representan un arquetipo la bautizada como laicidad abierta que equivale a otorgar un estatuto privilegiado de pluralidad a todas las religiones»<sup>10</sup>.

### 3. EL LAICISMO INCLUSIVO EN ESPAÑA

En nuestro país existe un tercer sector que representa un modelo de *laicismo inclusivo*. Está formado por laicistas agnósticos y cristianos progresistas. Son partidarios de la construcción de un Estado, una sociedad y una cultura basadas en lo que en Francia se denomina *laïcité ouverte* y *laïcité inclusive*<sup>11</sup>.

Luis Gómez Llorente, socialista histórico y destacado miembro de FETE-UGT, es uno de los principales defensores del *laicismo inclusivo*:

«El laicismo sabe que la libertad religiosa no concierne sólo al ámbito íntimo de la creencia, sino también a su exteriorización, tanto individual como colectiva, lo cual otorga una dimensión pública, una presencia pública, al hecho religioso [...] Las religiones gozan del mismo derecho que las demás convicciones a un uso razonable del espacio

<sup>9</sup> G. PUENTE OJEA, *El laicismo, principio indisoluble de la democracia*, o.c., 87.

<sup>10</sup> G. PUENTE OJEA, *El laicismo, principio indisoluble de la democracia*, o.c., 91.

<sup>11</sup> Jean Baubérot, el máximo experto europeo en sociología de la laicidad, y Jean Paul Willaime son los principales exponentes de esta concepción. Entre sus publicaciones sobre esta cuestión cabe destacar: J. BAUBÉROT, *Les laïcités dans le monde*, Paris, PUF, 2007; J. P. WILLAIME, *Le retour du religieux dans la sphère publique. Vers une laïcité de reconnaissance et de dialogue*, Lyon, Editions Olivetan, 2008; ÍD., *1905 et la pratique d'une laïcité de reconnaissance sociale des religions*: Archives Sciences Sociales des Religions 129 (2005); ÍD., *Cultures, religions, laïcités. Divergentes et convergentes des modèles nationaux*, en BERGOUNIUX - SIRINELLI - WIRTH (eds.), *Faire des européennes*, Paris, Delagrave, 2006. En esta misma línea ver: PH. PORTIER, *De la separation à la reconnaissance. L'évolution du régime français de la laïcité*, en J. ARMOGATHE - J. WILLAIME (eds.), *Les mutations contemporaines du religieux*, Thurnhout, Brepols, 2003; ÍD., *Laïcité: la fin de l'exception française?*, en AA.VV., *La identité nationale*, Cahiers Français (La Documentation Française), 342, 2008; B. MASSIGNON, *Les relations entre les institutions religieuses et l'Union Européenne: un laboratoire de gestion de la pluralité religieuse et philosophique?*, en J. ARMOGATHE - J. WILLAIME (eds.), *Les mutations contemporaines du religieux*, o.c.

público [...] A la mentalidad excluyente que tuvo el catolicismo, y que siguen teniendo en ciertos países algunas religiones, los defensores de la libertad de conciencia no deben responder hoy con un laicismo excluyente, sino inclusivo [...] El laicismo inclusivo es más integrador y enriquecedor; no es restrictivo, no impone inhibiciones, fomenta la exteriorización del pluralismo real de una sociedad»<sup>12</sup>.

Los autores que defienden este modelo de laicismo se oponen a una interpretación neoconfesional de la laicidad que legitime privilegios financieros, legislativos y escolares de la Iglesia católica. Antonio García Santesmases, dirigente de Izquierda Socialista y catedrático de Filosofía Política, afirma que «el conflicto con los sectores más duros del episcopado es previsible en todos los temas que afecten a los derechos cívicos y a la cuestión escolar. Es un conflicto que no podemos rehuir [...] Sería un error, sin embargo, que las gentes de izquierda llegaran a la conclusión de que esta dialéctica entre el laicismo liberal y el confesionalismo agota la diversidad y pluralidad de formas de expresión de la religión. Error aún mayor sería reducir la religión a una Iglesia y dentro de ésta a la jerarquía; completaríamos el error si defendiésemos una privatización absoluta del sentimiento y la práctica religiosa»<sup>13</sup>.

Este autor critica la concepción laicista sobre la «religión como un asunto privado» y llama la atención sobre la necesidad de tener en cuenta la dimensión pública del hecho religioso:

«Algunos entienden el laicismo como una oposición radical a cualquier presencia pública de lo religioso. No me parece un planteamiento adecuado [...] no me parece ni realista ni inteligente considerar que las religiones se pueden reducir a la intimidad de la conciencia. No ha sido nunca así ni lo será en el futuro [...] Muchos laicistas se aferran a un imposible político: a reducir la religión al mundo privado. No tiene sentido apostar por un modelo laico donde la religión queda reducida a la conciencia individual y donde el espacio público sea un espacio incontaminado porque no aparece nunca ningún símbolo religioso. Pero en el espacio público ¿cómo no van a tener relevancia esos símbolos, esas tradiciones?»<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> L. GÓMEZ LLORENTE, *Significado del laicismo*, Madrid, Colectivo Lorenzo Luzuriaga, 2004, 26, 27 y 28.

<sup>13</sup> A. GARCÍA SANTESMASES, *Laicismo, agnosticismo y fundamentalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, 266-267.

<sup>14</sup> A. GARCÍA SANTESMASES, *Laicismo, agnosticismo y fundamentalismo*, o.c., 23, 141-142.

Este intelectual socialista y Gómez Llorente defienden la *tolerancia activa* como un principio básico del laicismo. Interpretan el concepto de *laicidad positiva* como núcleo de una alianza con el mundo religioso ilustrado y emancipatorio y como fundamento de una colaboración con las iglesias y confesiones religiosas que asumen la laicidad. En este sentido, Gómez Llorente considera que «entre los defensores del laicismo y los hombres de religiosidad post-conciliar hay sin duda muchos más elementos de convergencia en cuanto al tipo de sociedad que prefieren que de discordia y enfrentamiento»<sup>15</sup>. Más aún, él reconoce y valora muy positivamente la existencia de *laicistas religiosos*: «muchos cristianos no son laicistas, ni aún socialistas, a pesar de ser cristianos, sino que precisamente lo son por ser cristianos»<sup>16</sup>.

Los partidarios del *laicismo inclusivo* afirman que se debe difundir el legado doctrinal laicista basado en la libertad de conciencia, la autonomía moral y el racionalismo filosófico. Sin embargo, consideran que el laicismo tiene que innovar su análisis, su discurso y su práctica en el ámbito de la religión y de las instituciones religiosas. La persistencia de la religión y de millones de personas religiosas en sociedades postseculares les lleva a afirmar que «la religión sigue perviviendo y no es prudente lesionar los sentimientos de las personas que profesan convicciones religiosas»<sup>17</sup>. Se propugna una analítica más compleja de los hechos religiosos por parte de las organizaciones laicistas. La diversidad de planteamientos y corrientes que existen en el ámbito de las religiones «llena de quebraderos al laicismo tradicional que en muchas ocasiones no sabe cómo asimilar posiciones tan plurales emanadas desde el mundo religioso»<sup>18</sup>. También se recomienda tener un mayor conocimiento de los debates entre los racionalismos filosóficos y las teologías ilustradas. Desde la perspectiva del *laicismo inclusivo*, se defiende la enseñanza no confesional de la religión en la escuela pública:

«Se ha pretendido situar el laicismo clásico con los esquemas del anticlericalismo mostrando que el laico es opuesto a la pervivencia de

<sup>15</sup> L. GÓMEZ LLORENTE, *Escuela y religión. Historia de un proceso*: Frontera 30 (2004), 25.

<sup>16</sup> L. GÓMEZ LLORENTE, *Marta Mata: creencia y laicismo*: Participación educativa, mayo (2007); Íd., *Marta Mata o la escuela libertadora*, www.feteugt.es, 2007.

<sup>17</sup> García Santesmases, A., «Paradojas del laicismo», en *Ética, política y utopía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, 182.

<sup>18</sup> A. GARCÍA SANTESMASSES, *Paradojas del laicismo*, o.c., 183.

toda forma de religión. Nada más injusto. El laicismo es opuesto a la “Religión de Estado” y a la “enseñanza confesional de la religión” en el mundo escolar. El laico quiere apoyar una enseñanza científica donde tenga cabida la religión como hecho cultural que abarca a las distintas religiones y que conforma las distintas culturas. Conocimiento de la religión, sí; imposición dogmática de un credo, no»<sup>19</sup>.

Este autor ha vuelto a defender esta tesis en su libro *Laicismo, agnosticismo y fundamentalismo*:

«Algunos plantean que el auténtico modelo laico debería impedir la enseñanza de la religión en los centros públicos. Creo que sería preferible propiciar un estudio laico de las distintas formas de expresión del hecho religioso [...] No se puede confundir agnosticismo con ignorancia. Me parece que tan importante para la formación de un niño es el estudio de las matemáticas o del lenguaje como el conocimiento del hecho religioso. Sin ese conocimiento me parece imposible entender la literatura, la historia, el arte y la cultura»<sup>20</sup>.

Otra tesis muy interesante de intelectuales laicistas como Gómez Llorente y Santesmases es la que establece la diferencia entre «laicismo liberal» y «laicismo socialista». Es un asunto central que prácticamente no aparece en el discurso y las demandas de la Plataforma y la Coordinadora laicistas. Esta distinción se basa en este análisis:

«Algunos piensan que con la desconfesionalización del Estado ya está realizado el programa laico [...] para hacer realidad los principios del laicismo no basta con reducir el poder dogmático de las Iglesias. Para hacer realidad el progreso moral se necesita transformar un mundo económico en el que las libertadas proclamadas constitucionalmente son negadas cotidianamente. Aquí es donde se encuentra la gran diferencia entre el laicismo liberal y el laicismo socialista, y la razón por la cual ambos se acercan de modo distinto a la cuestión del papel social de la religión y de las Iglesias»<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> A. GARCÍA SANTESMASES, *Paradojas del laicismo*, o.c., 183.

<sup>20</sup> A. GARCÍA SANTESMASES, *Laicismo, agnosticismo y fundamentalismo*, o.c., 20. La más completa fundamentación de una enseñanza no confesional de la religión, desde posiciones laicistas, ha sido desarrollada por Luis Gómez Llorente en un conjunto muy valioso de escritos. Ver, entre otros, *El papel de la religión en la formación humana*: Iglesia Viva. Revista de Pensamiento Cristiano 202 (2000).

<sup>21</sup> A. GARCÍA SANTESMASES, *Paradojas del laicismo*, o.c., 184. Luis Gómez Llorente aborda con profundidad esta temática en *Significado del laicismo*, o.c., 24-25. Son muy

La defensa del *laicismo socialista* como integración y superación del *laicismo liberal* es la que lleva a la defensa de la convergencia con los movimientos cristianos emancipatorios. Las razones que se aducen son las siguientes:

«Para el liberal con alcanzar la separación de poderes, la desconfeccionización del Estado y la reducción de la religión a un asunto privado el programa laico está resuelto [...] El laicismo socialista se encuentra con un hecho paradójico que no puede soslayar. Le puede parecer mejor o peor, pero la religión es un hecho social con relevancia pública. Puede clamar contra esta realidad pidiendo que la religión vuelva a las sacristías y no salga de los límites de la conciencia privada. Vano intento. La religión es un hecho individual, privado, sometido a la conciencia de cada cual, pero es a su vez un hecho público. Ese es el mundo existente y el socialismo no puede evitarlo negando su realidad y postulando un universo donde la religión no juegue ningún papel como instancia pública. Imaginando su desaparición, asistimos a su resurgimiento. Queriéndola privada, la vemos aparecer como fenómeno público. Pensándola conservadora, se presenta en múltiples formas que es imprescindible analizar [...] hay que saber encontrar la convergencia práctica entre laicos y creyentes. Lo sustancial es comprender que la religión ha vuelto para quedarse, pero que no son iguales todas las formas de religión [...] en la vida cotidiana el socialista de izquierda descubre estar más cerca en algunos puntos del teólogo de la liberación que del socialdemócrata centrista, y el creyente de base se siente preocupado por el escritor ateo antes que por el jerarca de su Iglesia»<sup>22</sup>.

Este autor afirma que desde la perspectiva del *laicismo socialista* hay que impulsar la alianza con el mundo cristiano en tres ámbitos: el modelo federal de Estado, la política internacional de paz y justicia, y la lucha contra la exclusión social. Destaca la persistencia de «una izquierda de inspiración cristiana que más allá de partidos y de sindicatos ha ido creando redes de intervención [...] ha ido produciendo una obra intelectual ingente normalmente acallada por los grandes medios en todo lo que tiene de crítica al actual modelo civilizatorio y sólo atendida en lo que respecta al funcionamiento interno de la Iglesia [...] es una

---

interesantes las reflexiones de Gómez Llorente sobre el neoant clericalismo de izquierda y su afinidad con el laicismo burgués desarrolladas en *El papel de la religión en la formación humana*, o.c.

<sup>22</sup> A. GARCÍA SANTESMASES, *Paradojas del laicismo*, o.c., 184-186.

producción intelectual que todo socialista consciente no debe desconocer»<sup>23</sup>.

#### 4. CATÓLICOS POR EL LAICISMO INCLUSIVO

Finalmente en este análisis de las diversas bases ideológicas de los laicismos en España, tenemos que referirnos a intelectuales y movimientos católicos que asumen el *laicismo inclusivo* no sólo como un requisito para favorecer la convivencia plural y asegurar la neutralidad del Estado, sino como una plasmación de la concepción cristiana de las relaciones entre religión y política y del modelo evangélico de presencia en la sociedad<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> A. GARCÍA SANTESMASES, *Laicismo, agnosticismo y fundamentalismo*, o.c., 270-271; ver también 129-142 y 265-273.

<sup>24</sup> Una buena fundamentación de los planteamientos de estos católicos podemos encontrarla en J. GONZÁLEZ FAUS - J. VITORIA, *Presencia pública de la Iglesia*, Barcelona, Cristianismo y Justicia, 2009. Un exponente de laicismo religioso radical es el *Manifiesto por la laicidad* (2008) de *Redes Cristianas*. Otras manifestaciones intelectuales relevantes de este sector son: G. BILBAO - X. EXTEBERRÍA - SÁEZ DE LA FUENTE, *La laicidad en los nuevos contextos sociales*, Santander, Sal Terrae, 2007; A. CORTINA, «La fórmula mágica del pluralismo moral», en *La ética de la sociedad civil*, Madrid, Anaya, 1994; Íd., «El pluralismo moral, en serio», en *El País*, 11 de mayo de 1998; Íd., *Alianza y contrato: política, ética y religión*, Madrid, Trotta, 2001; Íd., «Confesionalismo, laicismo, pluralismo», en *ABC*, 4 de enero de 2004; CRISTIANOS EN EL PSOE, *Pacto por una laicidad incluyente*, en <http://cristianos.psoe.es> (2007); R. DÍAZ-SALAZAR, *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo*, Madrid, PPC, 2006; J. M. DÍEZ-ALEGRÍA, *La laicidad del Estado. ¿Cuál debe ser la relación entre religión y poder civil?*: *El Ciervo*, junio (2006); J. A. ESTRADA, *El cristianismo en una sociedad laica*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2006; B. FORCANO y otros, *Laicidad y religión: Éxodo*, n.º80 (2005); C. GARCÍA DE ANDOIN, *Cristianismo y laicidad cara a cara*: *Iglesia Viva*, n.º221 (2005); Íd., *Meditaciones para un diálogo constructivo*: *Sal Terrae* 93 (2005); J. GARCÍA ROCA, *Laicidad y factor religioso en el Programa 2000*: *Iglesia Viva*, n.º140-141 (1989); Íd., *Laicismo y religión en el debate socialista español*, en AA.VV., *Euroizquierda y cristianismo*, Madrid, Fundación Ebert, 1991; Íd., *La construcción de la laicidad en la sociedad española*: *Iglesia Viva*, n.º221 (2005); L. GONZÁLEZ CARVAJAL, *Los cristianos en un Estado laico*, Madrid, PPC, 2008; J. I. GONZÁLEZ FAUS, *La difícil laicidad*, Barcelona, Cristianismo y Justicia, 2005; J. LÓPEZ CAMPS, *Asuntos Religiosos. Una propuesta de política pública*, Madrid, PPC, 2010; J. M. MARDONES, *Recuperar la justicia. Religión y política en una sociedad laica*, Santander, Sal Terrae, 2005; Íd., *Guerras de laicidad. El laicismo en España*: *Vida Nueva*, 18-XII, 2004; J. M. MARGENAT, *La excepción francesa*: *El Ciervo*, abril (2005); M. MATA, *Pasión por la escuela. Conversaciones de Marta Mata con Jordi Sánchez i Torrents*: *Iglesia Viva*, n.º226 (2006); R. MATE, *Religión o laicidad*,

Existe pluralismo y diferencias en este núcleo laicista dentro del catolicismo español, pero también un común denominador. Estos católicos piensan que el Estado laico es aquel que no se configura desde una religión, por mayoritaria que sea, ni desde una ideología o filosofía moral agnóstica o atea. Su neutralidad cosmovisional le permite estar abierto a las demandas y planteamientos de la pluralidad de asociaciones, instituciones y movimientos e intentar satisfacer todas. Cuando ello no es posible por el antagonismo de planteamientos, el Estado laico es el que impide que las convicciones religiosas de unos no ahoguen derechos legítimos de otros ciudadanos no religiosos.

El Estado laico es el que también impide que determinadas ideologías sean asumidas por un gobierno para impedir u obstaculizar el desarrollo de la religión pública en el ámbito cultural, político y moral o para frenar la ejecución de una política de colaboración intensa con las confesiones religiosas.

Estos católicos plantean la necesidad de desestatalizar la cuestión religiosa. Creen que mediante un pacto laico nacional se pueden resolver los principales problemas de las relaciones Iglesia-Estado, impulsar la independencia de ambas instituciones y hacer que sea posible la autonomía moral y espiritual de la sociedad. Considera que lo prioritario es centrar los esfuerzos en la construcción de una sociedad civil laica a través del diálogo fluido entre tradiciones morales diversas y la generación de iniciativas ciudadanas de educación cívica y transformación social realizadas conjuntamente o desde matrices culturales y religiosas propias. La contribución del catolicismo a estas tareas se ha de realizar desde la identidad y la distintividad cristiana.

La existencia de una sociedad postsecular, en la que las religiones permanecen y no se extinguen, el crecimiento del islam y la relevancia geopolítica de la religión provocan entre los laicistas inclusivos de matriz religiosa y no religiosa un interés por la configuración pública de la religión, el diálogo interreligioso, el rol de las religiones en el diálogo entre culturas y civilizaciones y, especialmente, su incidencia en la formación

---

en P. BLAS ZABALETA (ed.), *Laicidad, educación y democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005; V. URRUTIA y OTROS, *Laicidad, laicismo y fe cristiana: Frontera. Pastoral Misionera*, n.º35 (2005); D. VELASCO, *La construcción histórico-ideológica de la laicidad: Iglesia Viva*, n.º221 (2005); ÍD., *Iglesia católica y autonomía espiritual de la sociedad: El Correo*, 14 de enero de 2005; I. ZUBERO y OTROS, *Iglesia y sociedad. Estado de un desencuentro: Sal Terrae*, abril (2005).

de ciudadanía democrática y tolerante. Desde esta perspectiva, son partidarios de una asignatura común y obligatoria de enseñanza de la religión desde una perspectiva no confesional.

## 5. BALANCE Y CONCLUSIÓN FINAL

Como hemos podido ver, en España existe un pluralismo importante dentro del laicismo. Deberíamos hablar de los laicismos en España. Las organizaciones laicistas organizadas son pequeñas y no tienen demasiada implantación social, aunque sus planteamientos son asumidos por los ciudadanos que tienen una identidad cultural con componentes anticlesiales y, en ocasiones, antirreligiosos muy importantes. En nuestro país todavía no se ha fraguado un modelo de laicidad consolidado y similar a alguno de los existentes en Europa. Es una asignatura pendiente que tiene la sociedad española<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> He formulado diversas propuestas para un modelo español de laicidad en mis libros *Democracia laica y religión pública* (Taurus, 2007) y *España laica* (Espasa, 2008).

